RIEDER & CIA.

EL RESPALDO DE LA HISTORIA. LA GARANTÍA DEL PRESENTE

Adenda Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: Asunción, 10 de Diciembre del 2.021
ID No.: 361.213

A: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 361.213, para el suministro de "Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.
DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 24.591.451 (Son Guaranies Veinte y cuatro millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y un) IVA INCLUIDO y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Junio de 2.022.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Firma: ______________________

Nombre: *Edgardo Gabriel Hoermann*

En calidad de: *Representante Legal*

Firma: ______________________

Nombre: Salvador Ramón Maldonado

En calidad de: *Representante Legal*

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Rieder y Cía. S.A.CI